

Modelo 110. Declaración trimestral de retenciones sobre rend. de trabajo, actividades y premios

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación Trimestral, dentro de los 25 primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero.

Finalidad

Declarar las cantidades pagadas y retenidas en el trimestre anterior, calculadas en función de los tipos de retención aplicables.

[Más información](#)

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Dirigido a

Deben presentarlo los sujetos pasivos o contribuyentes que estén obligados a retener y que paguen rendimientos de trabajo, de actividades económicas o premios en el trimestre.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 110](#)

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

Presentación de modelos por internet a través de [Gipuzkoataria](#) (con clave operativa o firma electrónica):

- Complimentando un formulario o
- Enviando un fichero (a través del programa [Zergabidea](#))

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

1º) [Entidades Colaboradoras](#)

2º) [Oficinas de Atención Ciudadana](#) (si resultado igual a cero).

Los impresos se pueden obtener a través de nuestra página web.

NORMATIVA

[Orden Foral 631/2014](#), de 1 de diciembre, por la que se aprueban los modelos 110 y 111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Observaciones

[Calendario fiscal](#)